

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2546607

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Iquique

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 158, de fecha 10 de junio de 2024 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la I. Municipalidad de Iquique, RUT 69.010.300-1, Primera renovación con modificación sustancial de la concesión marítima mayor, otorgada mediante decreto supremo N° 510, de fecha 28 de agosto de 2012, con vencimiento al 31 de diciembre de 2038. La modificación requerida consiste en "Amparar un área de aparcadero de vehículos de carga pesada, que contempla, oficina de administración, casino, servicios higiénicos, portería. Asimismo, amparar un área complementaria a las operaciones de explotación de cantera, que contempla, áreas de clasificación y acopio de material, administración, murete de protección, casino, servicios higiénicos y garita de control". Los sectores requeridos corresponden a terrenos de playa, y se encuentran ubicados en el lugar denominado Punta Piedra - sector norte Monumento al Marinero Desconocido, comuna de Iquique, provincia de Iquique, Región de Tarapacá. La nueva superficie requerida corresponde a 98.646,18 m². A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud Sur: 20°10'00,125" y Longitud W 70°09'00,500". Las nuevas obras consisten en la habilitación de áreas de clasificación y acopio de material, instalación de una administración, casino, servicios higiénicos y garita de control para el sector I, Tramo "A" y el mejoramiento y habilitación del área y mejoras fiscales existentes en el sector II, Tramo "A" y el plazo contemplado para su ejecución es de 10 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Iquique. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de puerto antes señalada.- Ricardo Cáceres Avello, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto Iquique.

CVE 2546607

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl